

el Ayuntamiento nombra un Regidor Interventor de los indicados
fondos. Leído y por mi el Secretario dicho, artículos y discu-
tidos lo bastante, se acordó por su orden lo siguiente
Se confirmó en el Ayuntamiento por unanimidad al Secretario de esta
corporación D. Antonio Sanchez Canias.

Al primer Oficial D. Nicolas Lopez Corvalan

Al segundo D. D. Luis Martinez Canias

A los Porteros, Agustin Perez Martinez y Andres Marrasán,
continuando tambien con el de Alcaldes del Deposito consec-
cional Municipal.

A los Guardas municipales, José Lanco y Lopez, Vicente
Jomer Sanchez, Manuel Reyes Flores, Benito Sanchez Canias,
Julian Palencia, Pedro Jomer Ludeña, Salvador Lopez,
Moanery y José Rodriguez Lopez,

A los serenos, encargados del Alumbrado pp.º a Juan de
Robles yodoro Hernandez

Al Guarda de policia urbana Juan Martinez Abanca.

Medicos Titulares, D. Andres Martinez y D. Nicanor Jimenez

Enfermeros ydem. D. Juan Barin y Jomer

Maestro de Instruccion primaria, D. Juan.º Aviles
Broca,

Maestra de U. D. Concepcion Vaisa y D.ª Cesera
Calderon.

Para la escuela de Cebulo, a D. Juan Campos Mar-
tinez y D.ª Mariana Corvalan y Marrasán

